

EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—8'50 pesetas al trimestre.
FUERA DE LA CAPITAL.—9'75 id. id.
Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.
TERCERA PLANA, 10 id. id.
Oficinas, Arroyo del Carmen, 8

EL LABRADOR

La sociedad moderna no es otra cosa que un cementerio en insurrección y una continua bacanal donde se censumen las fuerzas físicas y morales, donde á cada momento se levanta el coloso enano de una idea, que cual flor de un día se exhala para arrojarla en el momento al pudridero del olvido ó á la tumba de las inconsecuencias y de la volubilidad. En medio de las agrupaciones humanas, y como justificando sus decepciones y sus lágrimas, existe el labrador, á quienes aquellas miran con in calificable desdén, acaso porque se ve cubierto de andrajos y condenado á la observancia de la pena eterna de *vivir muerto* entre los terruños que tapizan los campos. Acaso porque el labrador se encuentra desprovisto de toda defensa, la sociedad le condena á la dura esclavitud de la ignorancia y no le ampara entre las sinuosidades de los montes, ó las amplias vegas que riega con el sudor de su frente, aherrojado por la estada y el azadón. Acaso por la inocencia de su alma, el labrador es juguete irrisorio de todos los partidos, y en tiempo de paz objeto de vejaciones, y de guerra impulsado á las ruindades y al vilipendio. El labrador que no sucumbe entre la lucha titánica que sostiene para obtener el usufructo conquistado por medio de su vida y de su sangre con que amasa el cultivo, apela á la emigración, y confundido en las bodegas de un buque podrido, cree realizar sus ensueños de esperanza en las pampas mejicanas ó en los desiertos brasileños y argentinos.

Ruge en su corazón y en su pecho el furor del león y abandona la madre patria y su pintoresca aldea oculta entre fresca verdura y saturada por las emanaciones de un cristalino arroyuelo, y llega á una miserable ranchería envuelta por las llamaradas de un sol devorador, y en medio de países ignotos, suelos arenosos y desprovistos de arboleada, muere extenuado por la fiebre y maldiciendo á la madrastra que le condujo á aquel estado de desencanto, de inercia y de miserias. La patria parricida premia así á los afanes del que arranca á las tierras los frutos con que se ha de alimentar la humanidad? ¡Oh! Nada más cierto.

Los pueblos y los labradores de la antigüedad han sido por demás felices en armonía con la cicuta que en los tiempos modernos se obliga á apurar al labriego de nuestros días. La vida pastoril y patriarcal de siglos sucedidos; cuándo fué alterada en aquella Arcadia dichosa donde no se conocían ni los procedimientos del Fisco ni al létrico ministro, como en algunos pueblos llaman al recaudador de contribuciones.

La nación que no analtece el trabajo, que no acumula recompensas al innovador, ¿qué calificativos merece?

La nación que todo lo reasume, ¿no fomenta la expoliadora burocracia que viene de an-

tiguano aniquilando la existencia del labrador, no está llamada á grandes convulsiones? La virtud del agricultor crece á medida que el peso de su infortunio aumenta; pero el declive que toda proeza lleva en sí, ¿quién sabe hasta donde pudiera conducir, si la levadura fermenta entre los riscos y las planicies?

Para precaver este mal, presentido por ilustres y concienzudos oradores, hombres doctos y conocedores de las necesidades del labrador; nada más satisfactorio que elevar el concepto del que nutre nuestros cuerpos, arrastrando un trabajo rudísimo, viviendo á la inclemencia de los elementos, albergándose en chozas legendarias, comiendo pan duro, negro ó de maíz y royendo raíces insalubres á fin de que de que lo exquisito de los productos terrestres vaya penosamente á la venta en los mercados y lo alcanzado á costa de tantos y tantos sacrificios sirva para satisfacer las cargas abrumadoras que pesan sobre el Estado.

La España agrícola precisa de radicalísimas y extraordinarias reformas: la vida en los campos es insuportable, así como la que se experimenta en las grandes ciudades es acomodaticia cuando no encierra lo voluptuosidad de la molición. ¿Por qué tal diferencia en la estabilidad social? ¿Por qué el productor agrícola en sus distintas manifestaciones no ha de ser vindicado y proclamado libre dentro del orden administrativo, ya que en el político acaso lo sea en grado superlativo? ¿Qué sabe el labrador más que trabajar, sin preocuparle otra idea que la del laboreo y cumplir con la cuota que se le asigna en el reparto contributivo?

Los poderes de la nación española se han quebrantado desde el momento en que los vneros de su riqueza agrícola fueron cegándose por el peso de ideas y de principios que la razón rechaza y el derecho anatematiza. La política ha engendrado el caciquismo, y de aquí la angustiosa situación del labrador, subordinado al capricho, cuando no reducido á la condición del paria, en provecho del inverosímil fantasma que han creado los políticos, abriantados por lo majestuoso de los conceptos, pero nefandos por sus resultados para el desgraciado que perece de hambre, y riega y fertiliza la tierra con los angustiosos sudores que á la par enervan y envejecen sus días.

¿Qué sólida garantía de futura regeneración, digámoslo así, se ofrece al labrador, para que éste aliente con la esperanza de mejorar sus condiciones y sus productos? ¿Cuántas Exposiciones agrícolas regionales se proyectan? ¿Qué premios se ofrecen al mejor ganadero, al más aventajado industrial ó al más cuidadoso labrador? ¿Cómo se proclama el nombre del modesto labriego que logra alcanzar exuberante lozanía en el fruto sembrado sobre un terreno años antes inculto? ¿De qué modo se justifica el estímulo para desarrollar por medio de la química los indispensables abonos que fortalecen las tierras, allí donde no basten los animales ó vegetales?

¿Qué hace la política para dar abundantes

riegos, sangrando por medio de canales, ríos caudalosos que recorran leguas y lleven el jugo á secos tallos que se agostan, á pesar de los esfuerzos del labrador, si la lluvia no le auxilia?

¿Existen algunas cantidades en los presupuestos generales para recompensar al labrador probo y honrado que en más de veinticinco años consecutivos haya satisfecho el importe de su reparto, sin dar lugar al odiado apremio y embargo de granos, aperos y ganado?

¿Cuándo quedarán establecidas las granjas agrícolas modelo? ¿Qué usufructo obtendrá de ellas el pobre labrador, ya extenuado y desfallecido? ¿Cómo ha de comprar la máquina trilladora ni la bomba absorbente para cambiar la rudeza del trabajo en facilidad suma y la linajuda noria por manantial abundantísimo?

¿A qué pretender cambiar los procedimientos materiales de la agricultura, si lo que antes necesita el labrador es protección desinteresada, estímulo, facilidades en los trasportes y rebajas radicales en las tarifas?

Hemos aprendido que las cualidades que debe reunir todo labrador son, entre otras, robustez, actividad, laboriosidad, previsión, economía y moralidad.

¿Son estas prendas las que deben adornar á todo hombre que no pueda jamás alcanzar una justa recompensa?

Pues si el sudra moderno se halla condenado á la expiación de un delito que aquellas mismas condiciones le obligan á cometer, la pena es altamente injusta, porque el ser honrado, trabajador y moral es hacerse superior á aquellos que por sus distintas condiciones no pueden serlo.

El labrador nos dá toda su existencia, gradualmente, y en cambio se le recompensa con el desdén, el desprecio y la muerte.

Felices los que trabajan; desdichados de los que medran con el sudor de los demás, á pesar de sus satisfacciones aparentes.

Sección de Tribunales

La Audiencia ha dictado últimamente los siguientes fallos:

Absolviendo libremente á la procesada Gregoria Pérez Alonso (a) Vidina, declarando de oficio las costas.

Condenando al procesado Juan Díaz y Díaz, como autor de un delito de lesiones menos graves, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor accesorias del art. 62 del Código penal, pago de la mitad de las costas causadas y á que satisfaga al ofendido Narciso Sánchez la cantidad de 25 pesetas 50 céntimos. Se condena así bien á dicho procesado y á Manuel Rivas Fernández como autores del delito de resistencia y desobediencia grave á la autoridad, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas á cada uno, con las accesorias correspondientes y á ambos en la otra mitad de las costas por iguales partes, abonándole al Manuel Rivas la mitad del tiempo de prisión sufrida, como comprendido en la gracia concedida por el Real decreto de 9 de Diciembre de 1853, cuya

DEPOSITO LEGAL

gracia no es aplicable al procesado Juan Diaz y Diaz por ser reincidente en el delito de lesiones.

Del Juzgado instructor de Alba de Tórmes son las dos causas que han de verse mañana en la Audiencia.

Aparece procesado en la primera Juan Manuel Hernandez Flores, por el delito de malos tratamientos. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Muñoz Orea (D. Ramón). Procurador, Sr. Cimas.

Se ha dirigido el procedimiento en la segunda contra Sinfiriano Lurueña Sánchez, por lesiones. Ponente, Sr. Martín. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Sánchez Manzano. Procurador, Sr. Durán.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Victor Victorino, Cirilo, Olegario y Coleta.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'28 pónese, 6'27—Luna: sale, 3'52 de la mañana; pónese, 12'54 de la mañana.

Las elecciones municipales se verificarán el domingo 10 de Mayo próximo, teniendo lugar el nombramiento de interventores para las mismas el domingo anterior, día 3.

Leemos en los diarios de la córte que la comisión de actas del Congreso ha declarado leve la del Puerto de Santa María, por donde aparece vencido el Sr. Peral, y proclamado el diputado electo señor Beránger. Dicen también referidos diarios que habrá voto particular de las oposiciones.

Acompañado de su distinguida familia, y despues de cesar en el cargo de Gobernador civil de esta provincia, salió anoche para Madrid el Ilustrísimo Sr. D. Cándido Soldevila.

A la estación concurrió gran número de amigos á despedir al ex-Gobernador de Salamanca, quien, con motivo de su partida, recibió acabadísima prueba de las simpatías que durante su mando se ha conquistado en esta población.

El Gobierno de S. M. tambien ha premiado los buenos servicios del Sr. Soldevila, concediéndole los honores de jefe superior de administración civil.

Según telegrama de Madrid que tenemos á la vista, ha sido proclamado diputado á córtes por la Cámara agrícola de Alba de Tórmes, el Sr. Vizconde de Garcigrande.

En el número 29 del *Boletín Meteorológico* de Noherlesoom se anuncia, entre otros cambios atmosféricos, uno muy importante desde el 2 hasta el 7 del actual, en que hará un tiempo borrascoso y lluvioso en nuestra Península. Del 4 al 5 será la mayor intensidad de este temporal.

Le ha sido concedido el retiro para Barruecopardo (Vitigudino) al capitán de infantería D. Ciriaco Maquilori, con el sueldo provisional de 450 pesetas anuales.

El domingo próximo dejan de funcionar, por este año, las cocinas económicas de Calatrava, donde se ha facilitado durante el invierno sana y abundante comida á gran número de pobres.

Con el título de *El Criterio* ha empezado á publicarse en esta ciudad un periódico bisemanal del que es director el catedrático de la Universidad Literaria D. Nicasio Sánchez Mata.

Deseamos muchas prosperidades al nuevo cole-

ga, con el que dejamos desde hoy establecido el cambio.

Precios de los granos en Alba de Tórmes.
Trigo, á 40 reales fanega.
Algarrobas, á 38.
Centeno, á 32.
Cebada, á 32.
Garbanzos, de 110 á 120.

Nuestras muchas ocupaciones nos impidieron asistir á la reunión que se celebró anteayer en el Gobierno civil de provincia, para el nombramiento de una comisión auxiliar de la Junta directiva central encargada de organizar todos los trabajos á fin de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Dicha comisión quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, Gobernador civil.
Vocales: Presidente Diputación, Presidente Ayuntamiento, D. Celedonio Miguel Gómez, senador; fray Pedro Manovel, D. Teodoro Peña Fernández, D. Salvador Cuesta, D. José Martín Benito, D. Arsenio Huebra y D. Alejandro de la Torre Velez.

Mañana es esperado el nuevo Gobernador, señor Castro.

Entre tanto se ha encargado del Gobierno el presidente de la Diputación provincial.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio ha acordado instalar desde luego, en su domicilio, la oficina de reclamaciones á las compañías de ferro-carriles y revisión de tarifas de las mismas, cuyos servicios se harán gratuitamente para los asociados.

Ayerche regresó á esta capital el director de este diario que, con motivo de asuntos particulares, tuvo que ausentarse el lunes último de Salamanca.

Han sido nombrados representantes de la Cámara de Comercio de esta plaza en la asamblea que se celebrará en Madrid el día 24 de los corrientes los Sres. Marques de Villa Alcazar, D. Juan de Lafuente Alvarez Cedrón, D. Vicente Oliva, don Jacinto Orellana y D. Juan Diaz Forcada.

Bajo la presidencia del Sr. Obispo se reunió el miércoles último en la Cámara del Palacio Episcopal la Junta de Obras, nombrada por el Ministerio de Fomento, para las que, muy en breve, han de ejecutarse en la Santa Basílica Catedral de esta ciudad.

Componen referida Junta los Sres. Deán y Chantre de esta Santa Iglesia por el Cabildo Catedral; y los Sres. Dr. D. Francisco de la Concha Alcalde, Registrador de la Propiedad y Dr. D. Teodoro Peña Fernández, catedrático de esta Universidad, por la Comisión de Monumentos.

Los trabajos serán llevados á cabo bajo la dirección de D. Joaquín Vargas, Arquitecto diocesano y Director nombrado al efecto por la Superioridad.

Se nos asegura que dentro de muy poco se refundirá en *El Criterio* el diario integrista *La Región*.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 1.º de Marzo de 1891

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose á 41 1/2 á 42 reales una.

En el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo de á 41 3/4 reales.

En el mes que estamos suelen las enfermedades tomar un carácter benigno.

Sin embargo, no conviene despreciar los consejos de la higiene.

Las enfermedades más comunes son: fluxiones de los ojos, irritación de la boca, ronquera, ligeros catarros, anginacólicos y sarampión, las tercianas se

presentan en gran número, pero ya es sabido que las de primavera tienen un carácter más benigno y duran menos que las de otoño.

Para evitar la fácil repetición de las tercianas es preciso no descuidarse en el abrigo, precaverse del aire frío y húmedo de la madrugada y de la noche, guardar un buen régimen, privándose de verduras y leches, no dejar el uso de la quina ó sus preparados hasta un mes y medio después de haberlas tenido.

Los cólicos que se presentan con frecuencia en este mes, son producidos muchas veces por los guisantes.

Esta tarde, si el tiempo lo permite, tendrá lugar en la Plaza de Toros la becerrada organizada por varios aficionados de esta capital.

Por faltar al respeto al concejal delegado del Alcalde para la inspección de la vigilancia nocturna en Alba de Tórmes, ha sido destituido el cabo de la ronda de serenos de dicha villa.

El domingo último apareció herido en la dehesa de Santa Inés un sujeto, vecino del pueblo de Anaya de Alba, á quien se conoce por el apodo de *Malaguiche*, el cual salió ha poco de la Carcel de extinguir la pena que le fué impuesta por el delito de violación en una anciana de más de sesenta años y á quien se han seguido y en la actualidad se están siguiendo varias causas en el Juzgado de Alba de Tórmes, por delitos de robo de leña y lesiones.

Aun cuando hasta el presente se ignora quiénes fueran los autores del hecho, pues los detenidos en los primeros momentos, que fueron el montaráz de Martín-Perez y un hijo de éste, han sido puestos en libertad, por no resultar cargos contra ellos, dícese por aquellos alrededores que probablemente seria herido por algun guarda ó montaráz, contra quienes hiciera armas, toda vez que el lesionado acostumbraba al ir á robar leñas, que era cada lunes y cada martes, á llevar consigo una navaja y una pistola de dos caños, con las que infinidad de veces amenazó á los encargados de custodiar los montes. Solo así se comprende que tanto los vecinos de la Anaya como los de los pueblos inmediatos se hayan preocupado bien poco de su estado y menos en calcular qué guarda ó montaráz le hiriera, pues el día de autos les consta á todos que salió, como de costumbre, á robar leña.

El Sr. Hernández Sánchez, Juez de Instrucción suplente de Alba de Tórmes, ha practicado con toda actividad las primeras diligencias, y á buen seguro que no cejará hasta dejar terminado el oportuno sumario.

El herido, que lo está de una perdigonada en la cara, sigue mejor.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin* etc. *Cía.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Para evitar las tristes consecuencias del escrotulismo, que agosta la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofositos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

De todas partes

Una galleguita enamorada

Una joven de la Coruña, hija de unos fondistas de aquella población, se ha escapado de la casa paterna con un *huésped*, ya entradito en años y casado.

Desolados los padres por la desaparición de la niña, inquirieron su paradero y lo averiguaron. Cuando la madre encontró á la hija y la

requirió para que se volviese á casa, la fugitiva, hecha una furia, la emprendió á bofetadas y arañazos con su madre.

Maltratada con tanta dureza la madre, hubo de intervenir el padre para reducir á ésta á que abandonase el domicilio de su amante; pero no pudo lograrlo, porque en la casa en cuestión se le negó que estuviese allí su hija.

El paciente padre dirigióse al juzgado de instrucción, obtuvo un auto para penetrar en las habitaciones de su antiguo huésped, y penetró en efecto, seguido de dos agentes de orden público, que se apoderaron de la agraciada joven y la condujeron, casi arrastrándola, porque se resistía, á su domicilio.

En la carretera de la Marina salió al paso de la curiosa comitiva la abofeteada madre, y el escándalo que se produjo fué tremendo.

La joven, arrastrándose por la carretera y dicitendo á voz en grito que la dejaran; que después de lo ocurrido no quería ver á su madre ni volver á su casa; cinco agentes de la autoridad rodeándola, rasgándola los vestidos en fuerza de obligarla á levantarse y andar; la madre refiriendo en voz alta lo acontecido; y los transeúntes, agolpándose, convirtieron en triste espectáculo el tránsito de la comitiva.

Espectáculos

Concierto por los estudiantes portugueses

Después de vencer algunas dificultades, anoche se verificó en el salón de actos del Ateneo Salmantino el primero de los conciertos que los escolares coimbricenses han de dar en esta ciudad, á favor de los emigrados portugueses.

El concierto resultó agradabilísimo para el escogido público que á él asistió, quien no pudo menos de premiar con justos y entusiastas aplausos á los ejecutantes de las lindas y delicadas piezas que formaban el programa.

En su primera parte, que fué interpretada con exquisita perfección, tuvimos el gusto de oír un elegante wals, dedicado galantemente por el director, Dr. Simoes, á las señoritas de Salamanca, en el cual dió á conocer sus dotes de inteligente compositor, desarrollando de un modo espontáneo y natural la melodía, y armonizándola con un acierto tal, que probó plenamente ser un acabado músico.

También gustaron mucho la polka *Cache-Cache* y la *Rondeña*, con que finalizó la primera parte.

En la segunda, ejecutada por guitarras solamente, se reveló el Sr. Simoes como un guitarrista insigne y acompañado por el Sr. Rodríguez de Oliveira, ejecutó con facilidad pasmosa la difícil *Sinfonía de Campanone*, el célebre capricho de Espinosa *Moraima* y una bonita tanda de walses de Walteufeld.

Durante toda la parte no cesaron los aplausos, y el Sr. Simoes recibió justa y merecidísima ovación, teniendo que presentarse varias veces á escena y ejecutar de gracia una preciosa *Jota*, que, como las demás piezas, fué muy aplaudida.

No sólo posee el Sr. Simoes este instrumento, en que son contados los que llegan á la altura alcanzada por él, sino que también toca la flauta y el violoncello admirablemente. En una palabra: es un perfecto músico.

La tercera parte dió principio con un alegre y animado *Paso-doble* de Vianna y un lindo wals de Neves, que gustaron mucho á la concurrencia; pero lo que en verdad entusiasmó fué la polka *Máo Leve* y la fantasía sobre

ballables de la *Gioconda* de Ponchielli, composición la primera y arreglo la segunda del señor Simoes, que tuvieron que repetirse entre bravos y aplausos.

La fantasía está perfectamente hecha, siendo portentosos los efectos que el Sr. Simoes ha sacado de los bandolines y guitarras, pues parecía una orquesta que ejecutaba un trozo musical, en el cual el instrumentista ha encargado á la cuerda el principal papel en aquella.

En suma: el público salió complacido del concierto, y aun cuando la concurrencia no fué numerosa, pues se notaba la falta de algunas distinguidas familias, atribuimos su ausencia á no haberse anunciado oportunamente, por no ser de presumir que la culta sociedad salmantina dejara de asistir á una fiesta de esta índole, mucho más cuando la galantería nos obliga á ello.

RICO DE FE.

Teatro del Liceo

Anoche interpretó con regular éxito la compañía de zarzuela que dirige D. Federico García, la zarzuela en tres actos, del repertorio antiguo, titulada *El Juramento*, de los señores Olona y Gaztambide.

Función para esta noche.

La zarzuela en un acto y en prosa, original de D. Carlos Arniches y D. Gonzalo Cantó, música del maestro Chapí, titulada *La leyenda del monje*.

Estreno de la zarzuela en un acto, nominada *Los alojados*.

La popular zarzuela *El Lucero del Alba*.

A las ocho y media.

Entrada general una peseta.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

En la Alta Cámara

Madrid 3, 2:5 de la m.

Hoy empezará á discutirse en el Senado el discurso del Mensaje de la Corona.

En el dictamen redactado para contestar á dicho documento, se hace constar que se llegará á la nivelación de los presupuestos y á un arreglo en las cuestiones ultramarinas.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 3, 4:2 de la m.

Ha ta esta tarde no celebrarán los ministros liberales la reunión anunciada.

El Sr. Pidal se halla completamente restablecido de la afección catarral que le ha impedido presidir en estos últimos días las sesiones del Senado.

Dáse como seguro que el Sr. Pi y Margall renunciará el acta de Barcelona y admitirá la de Valencia.—Zeda.

Anuncios de preferencia

PÉRDIDA

El día 2 del corriente, y desde la Imprenta de los Sres. Esteban, calle de Zamora, á la terminación de dicha calle, se perdió un portamonedas de plata que contenía una libra esterlina y nueve pesetas.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado devuelva el portamonedas en dicha imprenta, pudiendo quedarse con el contenido.

VACUNA

pura y reciente del Centro de vacunación de Burgos.

Farmacia de Heredia, Rua 45.

Se venden cinco casas

sitas en la calle de la Peña 2.^a y una en la de la Latina, núm. 3.—Del precio y condiciones, su dueño Santiago Hernández (a) *Canario*, que vive Peña 2.^a, número 18.

SE VENDE, la casa núm. 1. de la calle de Varillas, en la misma darán razón.

ANUNCIO

Se prohíbe cazar y pescar en los términos redondos de Torrecilla de Ariseos y Dehesilla de Nuestra Señora de Utrera, ambos de la jurisdicción municipal de Mozarbez.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

SE VENDEN las casas de la calle del Prior, números 9 y 11.

Rentan 15.000 reales, en la Funeraria darán razón.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas

Único antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia**.

Se vende una cabra

con buena leche, por no poderla asistir su dueño. Darán razón en la imprenta de este diario.

Colegio de San Ignacio de Loyola

Desde el primero del próximo mes de Marzo queda abierta en este Colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa. Se dedicará una hora á ejercicios de conversación.

Hora: de siete á nueve de la noche.

Honorarios: 10 pesetas mensuales.—Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de la lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabelas.

Esteban Hermanos, Impresores

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminaria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio & M	300000
1 premio & M	200000
1 premio & M	100000
1 premio & M	75000
1 premio & M	70000
1 premio & M	65000
2 premios & M	60000
1 premio & M	55000
1 premio & M	50000
1 premio & M	40000
1 premio & M	30000
8 premios & M	15000
26 premios & M	10000
56 premios & M	5000
106 premios & M	3000
203 premios & M	2000
6 premios & M	1500
606 premios & M	1000
1060 premios & M	500
30930 premios & M	148
17188 premios & M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35.000 asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:
1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1894

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendiduría general de loteria
HAMBURGO
Alemania

ACADEMIA POLITÉCNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE BACALAO

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un **beneficio mensual** de 1.170 reales, esto estamos dispuesto á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

LA VELOUTINE

Polvo de arroz especial, preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista.—PARIS—Rue de la Paix, 9.—PARIS.

Fuente amarga propiedad del

Dr. Llorah

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 236, entresuelo, Barcelona

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorah en el cuello de las mismas.